

Recaudos para la evaluación crédito de vehículo

Persona natural con actividad agrícola

- **Planilla de solicitud de crédito** debidamente llenada y firmada por el solicitante sin tachaduras, ni enmendaduras.
- Copia de cédula de identidad legible del solicitante (si es casado, copia del cónyuge). Si el Estado Civil es diferente al que presenta en la cédula de identidad presentar documentación demostrativa.
- Copia de la última declaración del ISLR del solicitante o constancia de la No declaración del impuesto.
- Balance personal con una antigüedad máxima de tres (3) meses de emitido, elaborado y firmado por contador público colegiado y visado. Si es casado balance mancomunado.
- Atestiguamiento de ingresos del solicitante con una antigüedad no mayor de tres (3) meses, elaborado, firmado por contador público colegiado y visado ante el Colegio de Contadores.
- Últimos tres (3) estados de cuenta bancarios que demuestren los ingresos moneda nacional y/o moneda extranjera declarados, con identificación de la titularidad del cliente y el Banco emisor. En el caso de No Clientes o Clientes con mayor transaccionalidad en otros Bancos se requieren los últimos seis (6) estados de cuenta bancaria donde se evidencie los ingresos moneda nacional y/o moneda extranjera declarados. Para agilidad en el análisis, se debe requerir al cliente que los estados de cuentas tengan la totalización de créditos y débitos en el formato PDF.
- Si el cliente posee deuda financiera en otro banco deberá presentar posición de deuda (monto formalizado en UVC, saldo en UVC a la fecha de solicitud, plazo, garantías, forma de amortización (monto de las cuotas en UVC y número de cuotas) emitida por la entidad correspondiente.
- Dos (2) referencias comerciales (verificadas), con plazo no mayor a 30 días de la solicitud del crédito.

En el caso de clientes Productores Primarios - Agrícola:

- El Banco realizará visita y elabora informe técnico agropecuario.

En el caso de clientes Agrícolas - Comercializadores:

- Relación de ingresos y gastos últimos doce (12) meses elaborados, firmado por contador público colegiado y visado ante el Colegio de Contadores ó Estados financieros de la empresa principal actividad agropecuaria bajo firma personal (la de mayor facturación) último cierre económico más interino del año en curso, sin embargo, si la facturación de esa empresa no respalda los ingresos declarados, es necesario adicional requerir los estados financieros de las empresas que respalden los ingresos declarados (preferiblemente solicitar al cliente EEFF consolidados). Si el cliente tiene techo de riesgo vivo en el Banco, deberá entregar los dos últimos cierres económicos más interino del año en curso.
- Detalle de ventas mensuales en Moneda nacional y/o Moneda extranjera del último cierre e interino del año en curso con antigüedad no mayor a 2 meses.

Vehículos nuevos:

- Factura pro-forma original, emitida por el concesionario, donde indique marca, modelo y monto del vehículo debidamente desglosado (PVP, IVA, Placas, impuestos, accesorios y/o otros gastos adicionales).
- Cotización de seguro donde el beneficiario preferencial sea el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, la suma

asegurada debe ser expresada en USD y para la formalización del crédito deben presentar la emisión de la Póliza definitiva donde el beneficiario preferencial sea el Banco Provincial, S.A. Banco Universal y evidencia de la cancelación total de la prima.

Vehículos usados:

- Copia del título de propiedad del vehículo.
- Carta oferta del vehículo emitido por concesionario, donde indique marca, modelo, año y valor del vehículo.
- Cotización de seguro donde el beneficiario preferencial sea el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, la suma asegurada debe ser expresada en USD y para la formalización del crédito deben presentar la emisión de la Póliza definitiva donde el beneficiario preferencial sea el BBVA Provincial y evidencia de la cancelación total de la prima.

El BBVA Provincial podrá solicitar cualquier otro documento para la evaluación del crédito.

Para formalizar se requerirá documentación adicional para completar el expediente de crédito.